



Quillota, 09 de Mayo de 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 3132 VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N° 105 de fecha 29.04.2014 de Director de la Escuela Abraham Lincoln Sr. Leonel Navia Pérez al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario al Sr. Ricardo Fernández Paganini, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Abraham Lincoln, para asistir al "Curso Taller las N.E.E. al interior de la Institución Escolar con un enfoque a la Diversidad de Capacidades", el día 10 de mayo de 2014, en el Hotel San Felipe El Real, ubicado en Merced N°782, San Felipe.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. Decreto Alcaldicio N°3829 de fecha 25.07.2013, que delega a la Directora (S) del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales. Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO: AUTORÍZASE** Cometido Funcionario al Sr. Ricardo Fernández Paganini, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Abraham Lincoln, para asistir al "Curso Taller las N.E.E. al interior de la Institución Escolar con un enfoque a la Diversidad de Capacidades", el día 10 de mayo de 2014, en el Hotel San Felipe El Real, ubicado en Merced N°782, San Felipe.

**SEGUNDO: PÁGUESE** los gastos de Capacitación a Centro Mahuida Capacitación, valor de \$48.000.-, gastos de traslado y alimentación que correspondan de la persona antes mencionada, con cargo a Fondos SEP.

**TERCERO: ADOpte** el Área de Finanzas del D.A.E.M. las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
DIRECCIÓN  
**JORGE VALDÉS SEPÚLVEDA**  
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

#### DISTRIBUCIÓN

1.D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal  
JVS/PEA/LBS/soj